

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas y diez minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica y Secretaria Técnica del Comité en suplencia del Ing. Armando Alberto Covarrubias Cortés Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo y Presidente de este Comité; el Lic. Juan Carlos Campos Balam, Jefe de oficina, y Auxiliar de Control Interno en Suplencia de la Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica del Comité; de la misma manera se encuentran presentes la C. Laura Marvin Rivas Nahuat, Supervisora Especializada en la Subsecretaría de Análisis Económico de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación en Suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la C. Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos, en suplencia el Dr. Miguel Arroyo Martínez Coordinador Administrativo, Financiero y de Archivos; la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. César Sedeño Cea; Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de datos Personales todos ellos vocales de este Comité De Control y Desempeño Institucional, el Lic. Rigoberto Fajardo Crespo Jefe de Departamento de Desarrollo Humano y el C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA como invitados a este Comité; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real**, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.

PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Haciendo uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, señaló lo siguiente:

Buenos días, bienvenidos sean ustedes a la presente Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, dentro del marco de las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1** para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al **Secretario Técnico** de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico**, informó a la **Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, la asistencia de los siguientes funcionarios:

MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EN SUPLENCIA DEL ING. ARMANDO ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PRESIDENTE DEL COMITÉ.
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DE LA C.A.P.A. EN SUPLENCIA DE LA MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.
LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.
ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA.	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.
ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.
LIC. CÉSAR SEDEÑO CEA.	COORDINADOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.
LIC. RIGOBERTO FAJARDO CRESPO.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO; INVITADO.
EFREN CASTILLO LIZAMA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.

SEGUNDO. – DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Secretario Técnico y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del “Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las once horas con quince minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, se **declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Validación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
6. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual del ejercicio 2023 realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaria de la Contraloría.
7. Presentación y validación de las modificaciones al PTCl.
8. Evaluación de riesgos.
9. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCl)
10. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
11. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
12. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
13. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
14. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
15. Asuntos Generales.
16. Lectura de acuerdos de la sesión.
17. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité del Comité de Control y Desempeño Institucional**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro.

CUARTO. – VALIDACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que somete a ratificación el acta de la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha veintinueve de febrero del 2024 y toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella, solicita se obvie la lectura y sea sometida para su ratificación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, la ratificación del acta de la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha 29 de febrero del 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha se encuentra ya firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional**, informa que el siguiente punto a tratar es:

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procede a dar el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité del Comité de Control y Desempeño Institucional**, para informar

que a la fecha se cuentan con acuerdos en proceso de seguimiento, los cuales se mencionan a continuación:

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
07/II.S.O./COCODI/070623.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, los avances de la Evolución de riesgos de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para el ejercicio 2023, aunado a la realización de trabajos y reuniones pertinentes a fin de aplicar la metodología al Proceso Señalado a efecto de determinar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos, así como la elaboración de su respectivo PTCI de las Actividades Críticas del Proceso.	Se informa a los presentes que, derivado de un curso, para la determinación de aplicación de la Matriz de Riesgo, elaboración de mapas de riesgo, PTCI, y las actividades críticas de estos procesos en coordinación con la Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la SECOES, impartido a un total de 20 servidores Públicos de esta Comisión. La Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos ha entregado los formatos I correspondiente a la cedula de evaluación de impacto y probabilidad, la cual contiene la información necesaria para su análisis, así mismo el formato II correspondiente a la matriz de control y los respectivos PTCI S. Relativo al proceso de "lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo.
ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban los procesos: "Conciliación de cuentas Patrimoniales para la Generación de Estados Financieros, Unidad Administrativa Responsable: CAFA. y Cobertura Global de Agua Potable, Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Planeación" procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024, debiendo informar de manera oficial a las unidades administrativas.	Se informa a los presentes que con fundamento en los artículos 5 y 7 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno Para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y del Artículo 10 Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Para Estatal del Estado de Quintana Roo, y con la Finalidad de Contar con los Elementos e insumos necesarios que permitan iniciar con la etapa de Planeación en la Administración de Riesgos. Fueron notificados Mediante oficio No. CAPA/DG/ST/0041/2024. Dirigido al Dr. Miguel Arroyo Martínez, Coordinador Administrativo, Financiero y de Archivo de la C.A.P.A. lo referente al Proceso de Conciliación de cuentas Patrimoniales para la Generación de Estados Financieros, y oficio No. CAPA/DG/ST/0041/2024. Dirigido al Ing. Álvaro Humberto Caudillo Hernández. Coordinador de Planeación de la C.A.P.A. lo correspondiente al Proceso de Cobertura Global de Agua Potable, Unidad. Los cuales serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024. que por su nivel de riesgo fueron considerados que ser los que durante el presente ejercicio.
ACUERDO 8/I.S.O./COCODI/29022024. Los integrantes del Comité de Control y	La unidad Adminstrativa de la CAFA ha presentado sus los formatos I;

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'AS' and 'AS'.

Desempeño Institucional, no aprueban, los avances de la Evolución de riesgos de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para el ejercicio 2023, derivado que la información está incompleta. y la titular del Órgano Interno de Control debiera revisar la información presentada una vez se envíe de forma completa emitiendo los comentarios respectivos.	<i>correspondiente a la cedula de evaluación de impacto y probabilidad, la cual contiene la información necesaria para su análisis, así mismo el formato II: correspondiente a la matriz de control y los respectivos PTCI S. referente al proceso "lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo" mismos que serán presentados en el punto 8 Evolución de riesgos. del Orden del Día de la Presente Sesión.</i>
ACUERDO 05/ I.S.O./COCODI/070623 Relativo a los "lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo.	<i>se informa que los lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo, fueron elaborados en apego a los lineamientos emitidos y se encuentra actualmente en la Coordinación Jurídica para su revisión.</i>
ACUERDO 10/IV.S.O./COCODI/201223. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento Programa de Ética 2024; indicando al presidente del COEPCI que debiera complementar dicho programa anual con la Adecuación del CÓDIGO DE CONDUCTA con la nueva normativa, incluyendo su publicación, y considerando las capacitaciones del mismo, dentro del programa anual de Capacitación de la Comisión.	Se informa que el programa anual consideró las modificaciones indicadas por el COCODI, aunado a que se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión Redactora a fin de afinar detalles para su ADECUACIÓN FINAL, y proseguir con el proceso de aprobación.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento y opinión sobre el **seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores**, mismos que se deberán continuar hasta su cumplimiento total.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2023, REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional** manifestó que se presenta ante los integrantes de este comité el documento denominado **“Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional”** de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; anexo No. 2.

MEDIANTE OFICIO NO. SECOES/SAIC/CGIC/COIC-B/OIC-CAPA/0116/VI/2024.

El Órgano Interno de Control de la Institución manifiesta que a la fecha no se ha realizado la evaluación del informe anual del ejercicio 2023, manifestando que esta evaluación será entregada una vez que sea concluida, a fin de que sea incluida en la próxima Sesión de COCODI.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/II.S.O./COCODI/160724.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, acuerdan que, Presentación del Resultado de la Evaluación del Informe Anual del Ejercicio 2023, deberá ser presentado en la próxima Sesión de este Comité.*

SÉPTIMO. – PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCL.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**, manifestó que el Programa de Trabajo de Control Interno es el resultado del diagnóstico que realizado al interior de la CAPA para poder evaluar las Normas Generales y principios del sistema de control mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los Artículos 35 y 36 del Acuerdo por el cual se Emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente, la **Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control y vocal de este Comité**, manifiesta que en base a la evaluación realizada por la Coordinación de Control Interno y a la efectuada por el Órgano Interno de Control en el 2023 del ejercicio 2022, se deberían contar con los PTCL y que cada unidad administrativa debería estar realizando y en su caso la Coordinación de Control Interno dar su seguimiento puntual, para

030

X

X

tener un avance en los puntos con deficiencias a fin de cumplir con el actual punto del Orden del Día de Esta Sesión, mismos que deberán ser presentados en la siguiente Sesión para su presentación y Aprobación.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, Acuerdan que la Coordinación Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado deba solicitar a las diferentes Unidades Administrativas que presenten sus Ptcis conteniendo las observaciones y las Acciones de mejora observadas en las evaluaciones a nivel Alto y a Nivel Proceso realizadas por la Coordinación del COCODI al ejercicio 2023; dichas Acciones deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 5 días hábiles a la Coordinación del COCODI para su revisión y posterior presentación en la tercera Sesión de dicho Comité; siendo que la temporalidad de los PTCIS deba ser con un máximo al 31 de Diciembre del presente Año.

OCTAVO. -EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**.

- 1) Mediante Oficio CAPA/DG/CAFA/DRH/032/2024, mediante el cual se informa que los lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo, fueron elaborados en apego a los lineamientos emitidos por la Autoridad Competente del Estado.
 - 2) Y que el Documento final fue remitido a la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la capa para su opinión.
 - 3) Que en seguimiento a los trabajos realizados para la integración del comité de Selección de personal y validación de puestos y de las acciones realizadas para la regularización del personal de nuevo ingreso y selección de personal; se expone que dichos avances no han sido revisados ni validados por las áreas correspondientes.
 - 4) Expuso que se ha dado el seguimiento a dichas acciones, pero que se realizaron los trabajos y reuniones pertinentes a fin de aplicar la metodología al Proceso descrito a efecto de determinar la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos, así como la elaboración de sus respectivos PTCL de las Actividades Críticas del Proceso. Dando como entregable la Cedula de Impacto y Probabilidad de fecha 24/01/2024
- Anexo 5.**

Seguidamente, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**, manifiesta que mediante oficio CAPA/DG/CAFA/DRH/032/2024; El Dr. Miguel Arroyo Martínez, Coordinador Administrativo, Financiero y de Archivo de la C.A.P.A, envía para revisión los avances referentes a Proceso de Conciliación de cuentas Patrimoniales para la Generación de Estados Financieros, siendo que en las cédulas respectivas se observa que se ha modificado el nombre del proceso sin que medie oficio; por lo cual se debiera informar a la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivo de la C.A.P.A, los que deberán hacer oficial el requerimiento para el cambio de proceso mismo que debiera ser presentado para su Aprobación por parte de este Comité.

Continuando este punto la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**, manifiesta a los presentes que con fundamento en los artículos 5 y 7 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno Para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y del Artículo 10 Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Para Estatal del Estado de Quintana Roo, y con la Finalidad de Contar con los Elementos e insumos necesarios que permitan iniciar con la etapa de Planeación en la Administración de Riesgos. Fueron notificados Mediante **oficio No. CAPA/DG/ST/0041/2024**. Dirigido al Ing. Álvaro Humberto Caudillo Hernández. Coordinador de Planeación de la C.A.P.A. lo correspondiente al Proceso de Cobertura Global de Agua Potable.

Los cuáles serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024; a lo cual se informa a los presentes que debido a que este proceso engloba varios procesos y mediante reunion con los titulares de las coordinaciones de planeación y comercial en conjunto con la Coordinación de Control Interno y la titular del Órgano De control Interno, se acordó que para el desarrollo de la identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024, se tomara el subproceso denominado "Contrato de Agua Potable y Alcantarillado" al cual deberán aplicarse la Metodologia respectiva por la Coordinación Comercial siendo que la Coordinación Comercial hizo entrega de los avances realizados al Subproceso , los cuales serán revisados por la Coordinación del COCODI.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentados los avances de la Evolución de riesgos de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, referente al Proceso "**lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo**" así mismo se acuerda que en la siguiente Sesión de este Comité se deberán presentar las los formatos I "**cedula de evaluación de impacto y probabilidad**" y el formato II "**matriz de riesgo y control**" por parte de las unidades administrativas responsables de los procesos "**Conciliacion de Bienes a corto y largo**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Plazo y “Contrato de Agua Potable y Alcantarillado” debiéndose aplicar la Metodología respectiva.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

NOVENO. - AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**, presenta:

**TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2024.
EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Se da a conocer el Código de Ética a todo el personal, para lo cual se firman cartas compromiso.

El buzón de quejas y denuncias en temas de acoso, y/o abuso, hostigamiento y Aprovechamiento Sexual, ya está implementado como parte de las acciones del Comité Institucional, en la página www.capa.gob.mx. Dando atención por parte del comité Institucional de Equidad y Género.

Creación del micro sitio dentro de la Página Oficial de la CAPA. Donde se puede encontrar el marco legal de este Comité. <https://gpo.gob.mx/capa/2024/02/19/cocodi/>

SEGUIMIENTO AL PTCI

AMBIENTE DE CONTROL	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
1.5	DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.	SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DE UN LINK A TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CAPA.	http://acotar.link/a5ZhiB
1.6	VIGILAR LA FIRMA DE CARTAS COMPROMISO DE SERVIDORES PÚBLICOS.	LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA CAPA CUMPLEN CON ESTE COMPROMISO.	TODO EL AÑO
1.7	HACER DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.	SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DE OFICIOS, BASES DE LICITACIÓN Y CONTRATOS.	TODO EL AÑO

Se realizó la instalación de la Comisión Redactora del Código de Conducta de la CAPA, en fecha 25 de enero de 2024.

Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el 29 de febrero del 2024.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno** cede el uso de la voz al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA invitado a esta Sesión**; expone los siguientes avances del programa de Ética: manifestó los avances dentro del programa anual de trabajo del COEPCI se han logrado los avances que a continuación:

Informe de avances y actividades del primer cuatrimestre 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo

1. En el mes de enero, el C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del COEPCI, mediante convocatoria, llevó a cabo reunión para la instalación de la Comisión Redactora del Código de Conducta de la CAPA, realizando la votación para elegir al Presidente y Secretario de la misma, se levantó el Acta respectiva para constar los hechos.
2. En los meses de enero y febrero, se envió oficio a las personas Titulares de las Coordinaciones de la Dirección General de la CAPA, con el fin de recabar opiniones y recomendaciones y determinar los riesgos éticos para incluirlas en el proyecto de Código de Conducta de la CAPA, por parte de la Comisión Redactora.
3. En el mes de marzo se envió el programa anual de trabajo 2024 (PAT), autorizado, con el objeto de que se difunda en la Página Oficial de la CAPA, para conocimiento de todo el personal.
4. En el periodo que se informa, se recibió en la oficina del despacho de la Dirección General, un escrito de queja de la persona trabajadora C. E.E.L.L., este escrito fue también enviado a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y al Instituto Quintanarroense de la Mujer, para su atención. Para el COEPCI de acuerdo al contenido del escrito y una vez analizado por los integrantes del Comité, no se cumplió con los requisitos para ser aceptada como una Delación, situación que fue notificada a la Dirección General de la CAPA, lugar donde se recibió el escrito de queja, para los fines que correspondan.
5. En el periodo que se informa, se recibieron 4 Delaciones de igual número de personas servidoras públicas de la CAPA, las cuales fueron registradas con los folios 001/2024, 002/2024, 003/2024, 004/2024. Con el fin de garantizar la calificación en el plazo establecido en los Lineamientos, en el mismo mes de abril se solicitó la intervención de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el objeto de emitir las recomendaciones necesarias en base a la narrativa presentada por las 4 personas. Estas delaciones se resolverán en el mes de mayo, atendiendo a los plazos establecidos en los Lineamientos para la Integración y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

6. *Se realizó el diseño de los primeros "Flyers" para dar a conocer los valores institucionales y los principios que deberán de adoptar todas las personas servidoras públicas de la CAPA.*
7. *En el primer cuatrimestre se participó en el curso de inducción junto con la Dirección de Recursos Humanos en los Organismos Operadores de Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María y Morelos, en estos cursos se dio a conocer la estructura del COEPCI, los datos de sus integrantes, la forma de apoyar a las personas a presentar una Delación y se dejó un ejemplar impreso del Código de Ética, para su consulta, además de que se informó que la Página Oficial de la CAPA, ya cuenta con la Liga del COEPCI para su consulta, en total se capacitó a 153 personas servidoras públicas de la CAPA.*

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/II.S.O./COCODI/201223.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento Programa de Ética 2024;*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO PRIMERO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que parte de las funciones asignadas como **Presidenta del Comité de Control Interno** establecidas en el artículo 13 fracción VI y VII del "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", manifestó que el en virtud de lo anterior, informa a los presentes que a la fecha se cuentan con recomendaciones emitidas por el COEPCI, para lo cual cede el uso de la voz al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA** quien manifiesta de viva voz que se cuentan con las siguientes recomendaciones a la fecha:

8. *En el periodo que se informa, se recibió en la oficina del despacho de la Dirección General, un escrito de queja de la persona trabajadora C. E.E.L.L., este escrito fue también enviado a la Comisión de Derechos*

Humanos del Estado de Quintana Roo y al Instituto Quintanarroense de la Mujer, para su atención. Para el COEPCI de acuerdo al contenido del escrito y una vez analizado por los integrantes del Comité, no se cumplió con los requisitos para ser aceptada como una Delación, situación que fue notificada a la Dirección General de la CAPA, lugar donde se recibió el escrito de queja, para los fines que correspondan.

9. *En el período que se informa, se recibieron 4 Delaciones de igual número de personas servidoras públicas de la CAPA, las cuales fueron registradas con los folios 001/2024, 002/2024, 003/2024, 004/2024. Con el fin de garantizar la calificación en el plazo establecido en los Lineamientos, en el mismo mes de abril se solicitó la intervención de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el objeto de emitir las recomendaciones necesarias en base a la narrativa presentada por las 4 personas. Estas delaciones se resolverán atendiendo a los plazos establecidos en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.*

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/II.S.O./COCODI/290224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**.

la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno** manifestó que en cuanto al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios la CAFA presentó los siguientes avances.

OSP

X

\$

\$

X

CÉDULA DEL AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO) COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 Cifras en Pesos						
Concepto	Trimestral					Pendiente por Ejercer
	Aprobado Acumulado (d)	Modificado	Acumulado (e)	Devengado	Acumulado (f)	
Servicios Personales	94,844,132.00		88,174,680.55		88,174,680.55	0.00
Materiales y Suministros	14,633,024.00		28,171,740.58		28,171,740.58	0.00
Servicios Generales	75,648,145.00		114,609,816.42		106,113,816.42	8,496,000.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros apoyos					-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,361,000.00		932,419.78		932,419.78	0.00
Inversión Pública	-		55,853,356.03		48,149,444.87	7,703,911.16
Inversiones financieras y otras provisiones					-	-
Participaciones y Aportaciones					-	-
Deuda Pública	23,434,490.00		20,835,986.68		20,835,986.68	0.00
Total de Egresos	215,920,791.00		308,578,000.04		292,378,088.88	16,199,911.16

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos. Los recursos pendientes de ejercer corresponden al IVA el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable y los programas y recursos de libre disposición se autorizan con IVA incluido.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno** manifestó que en lo relativo a este tema se presentó la información solicitada a la Coordinación de Planeación, información referente a los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01. Haciendo del conocimiento de los presentes que para el caso de los indicadores, que para este ejercicio se miden de manera anual, en la próxima sesión se deberá solicitar a la Coordinación de Planeación informe el grado de cumplimiento que se tiene a corte, toda vez que es imposible determinar si la entidad esta cumpliendo con sus metas.



Indicadores y Metas del Programa de Desarrollo



Resultados: Semafización de Indicadores 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	META DE AVANCE DE INDICADORES							GRADO DE SEMAFIZACIÓN	
	PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		PORCENTAJE DE AVANCE	TRIMESTRAL	ANUAL
	ANUAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	ANUALIZADO	TRIMESTRAL	ANUAL			
6009 - Servicio eficiente del Agua Potable	12	0	0	0	100	0	12		
4005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	16	0	0	0	100	0	16		
4001 - Gestión y Apoyo Institucional	4	0	0	0	100	0	4		
INDICE DE GESTION	32				100	0	32		

- Contamos con 32 indicadores distribuidos en los 3 programas presupuestarios.
- El porcentaje de avance respecto a la meta trimestral es del 100%, resultando la semaforización en verde.
- Respecto a la meta anualizada, el color de la semaforización esta en rojo debido a la periodicidad de medición.

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno** manifestó que derivado de la solicitud de los integrantes del COCODI y contando con la autorización de la suscrita; se solicita la participación en su carácter de Invitados del personal de La Comisión que tengan relación con los temas a tratar, esto de conformidad a lo previsto en

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno** manifestó que la Coordinación Administrativa y Financiera presentó el estatus que guarda la Atención de Observaciones por acciones de Fiscalización.

**INFORME DE AVANCES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN
DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.**

QSP
X
A
X

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno del Comité** manifestó la que se han presentado los reportes de los avances.

En uso de la palabra La Ing. **Miriam Velazco López**. Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la C.A.P.A. manifiesta que en lo que respecta a los informes que genera la CAFA, deberá de incluir en sus informes todas las auditorías que se encuentren abiertas sin importar el ejercicio de inicio, ni el tipo de auditoría que se realice, también se deben registrar las auditorías realizadas por cualquier instancia Fiscalizadora y o Despacho Externo designado.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y aprueban que las integraciones de los reportes relativos a este tema deberán abarcar todas las auditorías abiertas a la fecha realizadas por las diferentes instancias fiscalizadoras y o despachos externos asignados.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.



**QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES.
DE ENERO A MARZO DE 2024.**



ENVIADO POR: (Dependencia)	No. POR TIPO DE QUEJA					TOTAL	EN PROCESO DE ATENCIÓN	CONTESTADOS Y ATENDIDOS
	AGUA POT.	DRENAJE	DRAEF	OBRAS O PROYECTOS	OTROS			
Sin quejas.	0	0	0	0	0	0	0	0

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACUERDO 12/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos la realización de acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades en las áreas.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del comite** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Presidenta del Comité de Control Interno** manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita al **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

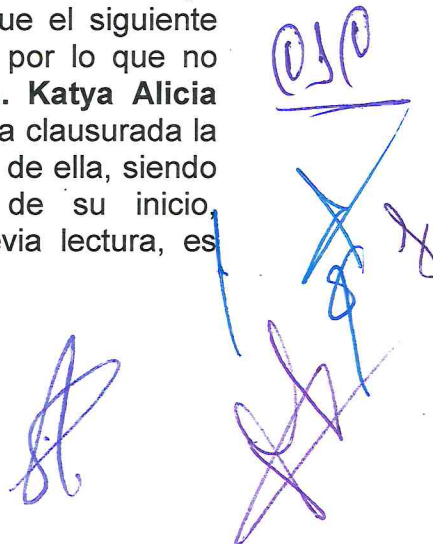
DÉCIMO SEXTO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

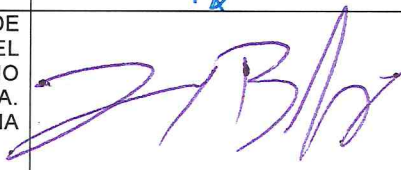
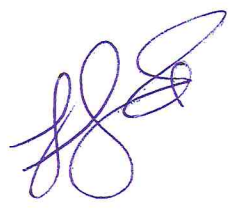
En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Secretario Técnico del Comité**, procedió a dar lectura a los **catorce** acuerdos tomados, una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

DÉCIMO SÉPTIMO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, informa a la **Mtra. Katya Alicia Sánchez, Presidenta del Comité de Control Interno**, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, la **Mtra. Katya Alicia Sánchez Real Presidenta del Comité de Control Interno**, declara clausurada la presente Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las trece horas con diez minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

03/0



NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EN SUPLENCIA DEL ING. ARMANDO ALBERTO COVARRUBIAS CORTÉS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DE LA C.A.P.A. EN SUPLENCIA DE MTRA. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	
LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA.	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
LIC. CÉSAR SEDEÑO CEA.	COORDINADOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
LIC. RIGOBERTO FAJARDO CRESPO.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO; INVITADO.	
EFREN CASTILLO LIZAMA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024.